



Eldy Odely Lemus Del Cid
Eldy Odely Lemus Del Cid
Secretaria Municipal



ACTA N° 14-2022

En el Municipio de Santa Lucía, Departamento de In-
tibuco a los 03 días del mes de junio del año 2,022, reu-
nidos los Honorables Miembros de la Corporación Municipi-
pal para celebrar sesión ordinaria en el Salón Municipal
el día viernes a las 9:25 am la cual fue presidida por el
alcalde municipal Licenciado Eligio Cedillo Cornejo, con
la asistencia de la Viccalcaldesa enfermera auxiliar
Xiomara Audely Ramos Cedillo, de los regidores: Licen-
ciada María Edy Del Cid Jovel, regidora primera; Doctor
Rigoberto Márquez Lemus, regidor segundo; Licenciada
Belbis Lorena Lemus Claros, regidora cuarta, señor José
Fredis Ramos Lara, regidor quinto, asistencia del Presiden-
te de la Comisión Ciudadana de Transparencia, profe-
sor Manuel Antonio Cantarero y ante la Secretaria
Municipal que da fe se desarrolló de la siguiente manera:

- 1.- Se hizo la invocación a Dios dirigida por la Jefa
de Recursos Humanos Lilian Hayde Cedillo Claros.
- 2.- Se comprobó el quórum estando presentes la mayo-
ría de los Miembros de la Corporación Municipal.
- 3.- El alcalde municipal Licenciado Eligio Cedillo
Cornejo dio por abierta la sesión.
- 4.- Se leyó, discutió y aprobó la agenda
- 5.- Se leyó, discutió y aprobó el acta anterior
- 6.- Lectura de Correspondencias
- 7.- Respuesta a solicitudes:
 - a.) Se presentó una solicitud del Caserío El Jicaro:
El motivo de la presente es para manifestar que como
caserío llamado El Jicaro hemos estado unido al caserío
de Las Manías, ellos están organizados, cuenta con su



patronato que busca el desarrollo de la comunidad, nuestro caserío El Jicaro no ha sido beneficiado en ayudas sociales, proyectos de desarrollo, actualmente con los servicios básicos como ser: Agua Potable con su Junta Directiva, Servicio Eléctrico, Equipo de Fútbol Organizado, con una población de 96 habitantes, solicitamos por este medio como caserío El Jicaro independizarnos del caserío de Las Marias y poder con un patronato organizado que gestione ayudas sociales y de proyectos, que vengan a desarrollar nuestro caserío. Esperando una respuesta positiva, les agradezco de antemano.

DATOS DEMOGRÁFICOS Y DE VIVIENDA

1. Número de habitantes por rango de edad

Grupo de Edad	Mujeres	Hombres	Total	Habitantes en EE.UU
0-5 años	6	8	14	5
6-11 años	8	1	9	
12-18 años	10	11	21	
19-24 años	4	2	6	
25-30 años	8	7	15	
30-35 años	8	8	16	
36 o más años	7	8	15	
Total	51	45	96	

2. Situación o lote de la vivienda

Habitada	Deshabitada	En Construcción	Total
24	4	1	29

3. Materiales de construcción de la vivienda

Material	Cantidad	Total
Adobe	4	4
Bhateque	0	0
Bloque	17	17
Zinc	8	8
Ladrillo	0	0
Total	29	29

4. Servicios básicos con los que cuenta la vivienda



Servicios básicos/Hogares	Si	No
Agua Potable	16	0
Como se abastece de agua (Pozo Natural/Artesanal)	7	0
Energía Eléctrica	19	5
Letrina con Pozo Séptico	9	15

Alcalde Municipal manifiesta que una vez independizarse tendrán que organizar su propio patronato y alcalde auxiliar, marcarles cuál es su territorio y que se puedan hacer responsables del mantenimiento de calles y cualquier otra situación que se presente en la comunidad. Doctor Rigoberto Márquez, regidor segundo expresa que por ley cada barrio, caserío, colonia tiene el derecho a poder organizarse. En el caso del alcalde auxiliar, sería conveniente que quede solo por la aldea Las Mariás. Señor Leonidas Claros, presidente del Patronato Las Mariás manifiesta que en algunas partes se podría separar el Caserío El Jicaro; porque en el caso del proyecto del agua de Las Mariás, son beneficiarios, los niños van a la misma escuela, también con el campo de fútbol están ligados. Licenciada María Edy Del Cid, regidora primera expresa que lo más conveniente es que se independicen y que a la vez compartan la escuela, el campo de fútbol, la iglesia y que así tomen las mejores decisiones como caserío. Licenciada Belbis Lorena Lemus Claros, regidora cuarta expresa que si ellos creen que esa es la vía para poder desarrollarse está bien que se independicen, y que no les generen otros problemas. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere por mayoría de votos da por aprobado que el Caserío El Jicaro se independice de la Aldea Las Mariás y procedan a la organización de su propio patronato y alcalde auxiliar para que

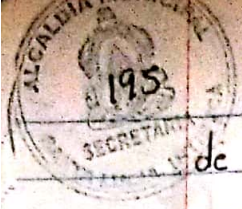
puedan lograr el desarrollo de su comunidad.

b.) Se presentó una solicitud del señor Daniel Fuentes Claros: El motivo de la presente solicitud es para pedir su apoyo ya que tengo un problema en mi propiedad, debido a que pasa de manera permanente una corriente de agua en el invierno de aguas lluvias de la calle pública y en el verano aguas que provienen de casa de los vecinos, las cuales no se pueden evitar de ninguna manera. Por lo consiguiente solicito a ustedes su colaboración con la construcción de un desagüe, para que dichas aguas puedan correr de manera más rápida y así poder evitar estancamientos. De antemano agradezco su comprensión, esperando una respuesta positiva a la solicitud enviada. La Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos acordaron ir a ver el día lunes 06 de junio y evaluar en qué se le puede ayudar con el problema presentado. c.) Se presentó una solicitud del Centro de Educación Media Gubernamental "Superación Santa Lucía" ya que cuenta con una matrícula de 220 estudiantes, 23 docentes y miembros del personal civil, distribuidos en Tercer Ciclo de Educación Básica y Bachillerato. En el Marco de la Celebración del día del estudiante muy respetuosamente acudimos a su dependencia para solicitarle apoyo económico para la celebración del día del estudiante, reconocimientos para alumnos de excelencia y adquisición de implementos deportivos, como una forma de motivación para nuestra población estudiantil y fortalecer la integración a las actividades presenciales. En espera de una respuesta favorable a nuestra petición. Doctor Rigoberto Márquez, regidor segundo, expresa que se les apoye a los estudiantes ya que es un evento que se hace una vez al año. Alcalde municipal expresa que se tiene que considerar



porque los otros centros Básicos también van a solicitar el apoyo. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere por mayoría de votos da por aprobado el pago del almuerzo para cada uno de los estudiantes de los centros educativos: Centro de Educación Media Gubernamental "Superación Santa Lucía, Centro de Educación Básica "Francisco Morazán" y el Centro de Educación Básica "Luis Bográn" para que celebren el día del estudiante con un monto de \$ 30,379.00 exactos tomado del fondo de la niñez y la adolescencia. d.) Se presentó una solicitud del caserío La Montaña para solicitar tres rollos de maya ciclón de 6 pies y 17 tubos galvanizados de 2 pulgadas, esto es para cercar la casa comunal ya que el cerco que tiene ya no presta las condiciones necesarias para la seguridad de la instalación pública, (lo que es todo lo de mano de obra calificada y no calificada, alambre de amorre nosotros como comunidad lo pondremos). Así mismo les solicitamos 5 bolsas de cemento y 10 cargas de arena para hacerle un muro a un poste de luz que corre el peligro de caerse a la orilla de calle que va para San José (la piedra, la mano de obra calificada y no calificada la pondremos acá en la comunidad). De antemano agradecemos por tomar en cuenta la presente. En espera de una respuesta positiva nos despedimos. Alcalde municipal expresa que el patronato de La Montaña también a hecho hincapié en la cerca de la fuente de agua y como caserío ya tiene su presupuesto asignado y de ahí aprovechar hacer el cerco para la casa comunal. La Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos da por aprobado la compra de tres rollos de maya ciclón de 6

pies y 17 tubos galvanizados de 2 pulgadas para cercar la casa comunal del caserío La Montaña, afectando el presupuesto ya establecido. La Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos da por aprobado la compra de 5 bolsas de cemento y 10 cargas de arena para la reparación de poste de energía en caserío La Montaña fondo tomado del subsidio sector seguridad ciudadana. C.) Se presentó una solicitud de emergencia de la Escuela Urbana Mixta "Policarpo Bonilla", ubicada en el barrio El Plan de la Pila de Santa Lucía, departamento de Intibucá, contando con una matrícula de 181 alumnos (84 niñas y 97 niños) atendidos por ocho docentes permanentes de primero a sexto grado, en jornada extendida de 7:30 de la mañana a 1:15 de la tarde, el edificio en el que actualmente brindamos el pan del saber, sabemos que falta mucho por hacer como ser cerca perimetral, conexión de aguas negras, cocina comedor, auditorium y como emergencia en este momento estamos solicitando nos ayuden con 11 metros de muro contención ya que debido a las fuertes lluvias el terreno que está enfrente al campo está cayéndose lo que genera un peligro para nuestra población estudiantil. Por lo tanto solicitamos muy respetuosamente nuestra solicitud sea analizada y resuelta favorablemente. Profesor Manuel Cantarero expresa que son muchas las necesidades en el Centro Educativo presenta pero que la primordial es el muro de contención y la cerca perimetral porque está inseguro. Alcalde municipal expresa que la Escuela "Policarpo Bonilla" ya tiene su presupuesto y deben priorizar la necesidad más urgente afectando el presupuesto establecido. Profesor Manuel Cantarero manifiesta que se reunirán los docentes y padres



de familia para tomar una decisión. Dicha solicitud quedó pendiente de respuesta. f.) Se presentó ante la Corporación Municipal el señor Saturnino Márquez del Caserío El Barrancon solicitando el apoyo para mejorar la calle que conduce hasta su casa ya que está en malas condiciones. Alcalde municipal expresa que la calle que conduce hacia El Barreal va a necesitar tirar más material balastre y de ahí aprovechar para tirar balastre donde solicita el señor Saturnino Márquez. La Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos da por aprobado apoyar con material balastre en la calle que conduce a la casa del señor Saturnino Márquez haciendo uso del fondo de mantenimiento vial. g.) Se presentó una solicitud del caserío El Águila: Mediante la presente le estamos solicitando su ayuda económica de diez mil lempiras (L. 10,000.00) que necesitamos para pagar un transporte para viajar a La Esperanza a solicitar que nos entreguen un maestro que se nos a quitado de nuestro Centro Educativo. En la seguridad de que nuestro pedido tendrá favorable acogida, nos despedimos de usted no sin antes reiterarle nuestra especial consideración y estima personal. La Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos da por aprobado la cantidad de L. 10,000.00 exactos para pagar transporte y movilizarse a la ciudad de La Esperanza con el objetivo de solicitar un docente para el centro educativo San Pedro Sula del caserío El Águila. h.) Se presentó ante la Corporación Municipal el joven Marlon Yobany Cruz del caserío La Montaña para saber si se le apoyará con las láminas de aluzinc que solicitó anteriormente en reunión de corporación. La Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos acordaron visitar la casa del joven Marlon Yobany Cruz el

Alcalde Municipal
1966

dia lunes 06 de junio a las 9:00 am y retomar el caso.

8- INFORME

- a.) Alcalde municipal informa a la Corporación Municipal que el tractor ya está trabajando en el tramo de carretera junto a la casa Comunal, calle que da acceso hacia el Barrio El Tule, caserio La Montaña como respuesta a la solicitud que trajo el profesor Henry Argueta, presidente del patronato.
- b.) Alcalde municipal informa a la Corporación Municipal y a la asamblea que el pozo del caserio El Cordoncillo ya se hizo y se entubó, solo falta instalarle la bomba, el agua es bastante, ajusta para toda la comunidad.
- c.) Alcalde Municipal informa a la Corporación Municipal que la máquina para perforación de pozo ya está en la aldea de Palacios para dar inicio y luego perforar en el Casco Urbano.
- d.) Alcalde Municipal informa a la Corporación Municipal que se hizo el estudio para encontrar agua en la Plaza Pública y los resultados fueron positivos.
- e.) Alcalde Municipal informa a la Corporación Municipal que el tramo de carretera que está en malas condiciones, cerca de la casa de la señora Pastora Cruz, se va a empezar a reparar la semana del 06 de junio en adelante.
- f.) Alcalde Municipal informa a la Corporación Municipal que ya se entregaron los 479 quintales de fertilizante 12-24-12 a todos los productores de granos básicos que cancelaron su impuesto personal.
- g.) Alcalde Municipal informa a la Corporación Municipal que hubo una reunión en gobernación con alcaldes y personal de salud donde él no pudo asistir; para tratar el tema del dengue que está afectando en el departamento de Intibucá. Pedirle a la población que tomemos las medidas necesarias para cuidarnos de esta enfermedad.



Si es necesario fumigar en las comunidades porque hay muchos zancudos. La enfermera auxiliar Xiomara Audely Ramos Cedillo, Vicealcaldesa Municipal expresa que con respecto al tema del dengue ya se hizo una fumigación en el Casco Urbano y comunidades cercanas coordinada con la municipalidad. Recordarles que la fumigación solo mata el zancudo adulto, cuando se hacen operativos de limpieza y se han encontrado larvas han sido analizadas y han salido que son del zancudo transmisor del dengue. Se va a emitir la Ordenanza Municipal para aquellas personas en cuyos hogares se encuentren larvas para aplicarla y ver que acciones se toman. Hay varios casos de dengue en el municipio y se tienen que tomar medidas para prevenir dicha enfermedad. A la vez informa que ya se está aplicando la cuarta dosis a las personas mayores de 60 años de edad. h.) Alcalde Municipal informa a la Corporación Municipal y a la asamblea que mantengan sus perros amarrados o encerrados evitando que éstos anden en las calles por el caso que se dio de un menor de edad que fue atacado por un perro en el municipio de Yamaranguila; al darse un incidente de éstos el responsable es el dueño. i.) Alcalde Municipal informa a la Corporación Municipal que ahorita en invierno hay un problema con respecto a las cuchillas que se disparan a cada rato. Santiago Lemus el técnico de proyectos, hace trabajos de electricidad; él nos puede apoyar pero necesitamos los recursos.

9. ACUERDOS

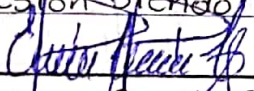
a.) La Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos da por aprobado la compra de materiales: vara peitiga y fusibles que utilizará el técnico electricista para reparar problemas de cuchillas en el municipio, cada vez

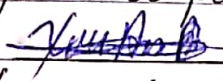
que sea necesario. **b.)** La Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos da por aprobado pagar las dietas a los regidores por cada una de las sesiones ordinarias asistidas cada vez que se reciba transferencia y haya disponibilidad financiera en tesorería; como también el regidor segundo Doctor Rigoberto Márquez Lemus se le pagará sus dietas por sesiones ordinarias asistidas hasta el 21 de mayo y las demás serán ad honorem. Licenciada Belbis Lorena Lemus Claros, regidora cuarta se le pagará sus dietas por sesiones ordinarias asistidas, únicamente la segunda de cada mes. Las dietas devengadas de las sesiones ordinarias asistidas anteriormente serán canceladas en un único pago. El pago de las sesiones ordinarias asistidas serán liquidadas con constancia de asistencia emitidas por secretaría. **c.)** La Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos da por aprobado hacer enmienda al Acuerdo 7, inciso b. del Acta N° 05-2022 con fecha 01 de febrero del año 2022 quedando así: La Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos da por aprobado contratar el tren de aseo en el casco pagándole el servicio cada sábado sin manera interrumpida. **d.)** La Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos da por aprobado realizar Cabildeo Abierto Educativo el 01-07-2022. **e.)** La Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos da por aprobado otorgar "subsidio a salud" a la Unidad de Atención Primaria de Salud (UAPS) del Casco Urbano la cantidad de \$ 12,000.00 exactos y "subsidio a salud" a la Unidad de Atención Primaria de Salud (UAPS) de la Aldca de Santa Rita la cantidad de \$ 12,000.00 exactos para cubrir gastos relacionados a meriendas a embarazadas y personal de salud, transporte a jornadas de salud, pago de recurso humano, etc. en el área de

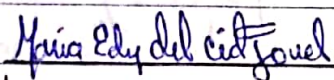


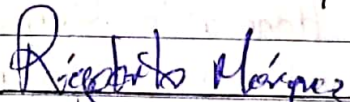
farmacia con el objetivo de mejorar la atención médica a la población cada mes a partir de marzo hasta diciembre del año 2022. El Doctor o Doctora encargada de cada UAPS hará liquidación de éstos fondos previo a recibir el subsidio del siguiente mes.

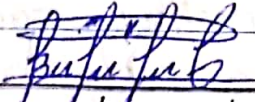
f.) La Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos da por aprobado ejecutar el proyecto "Muro de contención, alcantarillado y caseta" haciendo los traspasos correspondientes de los fondos del proyecto "Construcción de una aula en el nuevo edificio de la Escuela Policarpo Bonilla del Casco Urbano por la cantidad de ₡. 500,000.00 modificación presupuestaria realizada a petición de la Escuela Policarpo Bonilla a través de su director profesor Wilmer Alexander Pineda Lemus. 10.- Y no habiendo más que tratar el alcalde municipal dio por cerrada la sesión siendo las 11:25 am firmando para constancia.

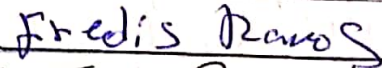

Eligio Cedillo Cornejo
Alcalde Municipal


Xiomara Audely Ramos Cedillo
Vicealcaldesa Municipal

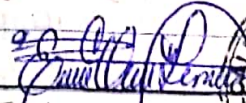

María Edy Del Cid Jovel
Regidora Primera


Rigoberto Márquez Lemus
Regidor Segundo


Belbis Lorena Lemus Claros
Regidora Cuarta


Jose Fredis Ramos Lara
Regidor Quinto

Presidente de la Comisión
Ciudadana de Transparencia
Manuel Antonio Cantarero


Eldy Odeli Lemus Pineda
Secretaria Municipal

